Año VI. Lunes 5 de Enero de 1885. Núm. 1541.

EL DEFENSOR DE GRANADA.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningun sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores: está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICION.

En Granada un mes. . . . . 1'75 ptas.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de
En Africa un trimestre. (Pago anticipado) . . . . . 6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre (Pago anticipado) . . . . . 17'50 »
En el extrangero un semestre. (Pago anticipado.) . . 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é imprenta,
Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cénts. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea ó á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Suscricion

abierta por «El Defensor de Granada» para socorrer á los pueblos de esta provincia más perjudicados por el terremoto de la noche del 25 de diciembre de 1884.

		Ptas.	Cts.
	LISTA NÚM. 7.		
	Importe de las listas anteriores. . .	13276	87
581	D. Eduardo Moreno .	125	
582	Una viuda .	10	
583	D. Antonio Muñoz Perez .	15	
584	» J. R. .	12	50
585	» Tomás Ruiz Quintana .	10	50
586	» Manuel Muro .	5	
587	» Tomás Muro .	5	
588	» Agustin Valderrama .	2	50
589	» Pedro de los Rios .	10	
590	Colecta recogida en una reunion de varios amigos en Armilla .	15	
591	D. Antonio Fernandez .	5	
592	Dos criadas de D. Joaquin Fassio .	1	
593	Una devota de San Antonio .	1	
594	D. Luis Pedro Fernandez .	10	
595	D.ª Rosa Arteaga de Fernandez .	10	
596	D. Miguel Martin Garrido (alcalde) .	5	
597	» Antonio Ruiz Lopez (concejal) .	5	
598	» Francisco Ocaña Unicas (id.) .	2	50
599	» Nicolás Muñoz Ocaña (id.) .	1	25
600	» Diego Labella Avibar (secretario) .	2	50
601	» Eulogio Guzman y Ortega (cura párroco) .	5	
602	D. Antonio Ruiz Vilchez (juez municipal) .	2	25
603	D. Juan Delgado Vigo (suplente id.) .	2	
604	» Antonio Ruiz Calvache (profesor de primera enseñanza .	2	25
605	D.ª Cármen Ruiz Soto (id. id.) .	1	
606	D. Antonio Garcia Molero (alguacil) .	1	
607	» Roque Vilchez Madero (beaton) .	1	
608	» Juan Garrido Madero (guarda municipal) .	1	50
609	D. Juan Roque Ocaña Rodriguez .	2	
610	» Manuel Mesa Ruiz, menor .	1	
611	» Rafael Yañez .		75
612	» Juan García Garrido .	2	
613	» Miguel García Garrido .	2	
614	» Juan Ruiz Mesa .		50
615	» Manuel Muñoz García .	1	
616	» Manuel Mesa Salas .		9
617	» Antonio Unica Muñoz .	1	
618	» Antonio Barranco Medina .		75
619	D.ª Rosalía Unica .		50
620	D. Miguel Delgado Martin .		25
621	» Francisco Arroyo Molina .		50
622	» Antonio Garrido Ruiz .		50
623	» Juan Lopez Mesa .	1	50
624	» Ramon Mesa Ruiz, mayor .	1	
625	» Antonio Ocaña Ruiz .		75
626	» Diego Lopez García .		16
627	D.ª Concepcion Madero Ruiz .	1	
628	D. Felipe Santiago Caballo .	1	
629	» Felipe Madero Ruiz .	1	
630	» José Gregorio Ocaña .		50
631	» Manuel Mesa Ruiz, mayor .	2	
632	» Vicente Ruiz Lopez .	5	
633	» Manuel Antonio Martin .		75
634	» Juan Antonio Yañez .	2	
635	» Juan Fernandez Solano .	3	
636	» Manuel Ruiz Mesa .	2	50
637	» Roque Ruiz Lopez .		25
638	» Esteban Lopez García .	1	
639	» Patricio Lopez Ocaña .	1	
640	» Juan Antonio Salas .	1	50
641	» Juan Salas Molina .	1	50
642	» Trinidad Garrido .	1	
643	» Antonio Lopez Ruiz .	1	
644	» Nicolás Mesa Salas .		50
	SUMA TOTAL . . .	13590	12

Los terremotos en esta provincia.

Noticias de Beas de Granada.

Por fortuna no hay que lamentar en este pueblo más que algunos sustos. Se han sacado en procesion al Señor crucificado, la Santísima Vírgen, San José y San Roque en accion de gracias y se ha celebrado una solemne funcion en la iglesia en la que predicó el ilustrado párroco de esta villa con el fin de alentar á aquellos atemorizados vecinos. Tambien se ha abierto una suscricion para socorrer á los pueblos que más han sufrido, cuyo resultado publicamos en otro lugar.

Noticias de Gor.

El primero de enero se verificó una funcion de iglesia y procesion en honor de San Cayetano patrono de este pueblo y en accion de gracias por no haber ocurrido en él desgracias personales.

Noticias de Turro.

Desde el 28 al 31 de diciembre se han sentido multitud de oscilaciones, entre ellas cuatro tan fuertes que han dado en tierra con los pocos edificios que quedaban en pie. Por esta causa la situacion de estos vecinos es la más indigente que puede haber por no tener estos más que dichas propiedades. El pánico es grande y la poblacion se halla refugiada en barracas á las afueras de la poblacion.

Noticias de Montefrio.

En esta ciudad ha desaparecido casi por completo el pánico, gracias á la elocuente palabra del padre Seguí.

Se han celebrado varios actos religiosos en accion de gracias á el que todo lo puede.

Noticias de Maracena.

El 30 se rezó en la Plaza el santo Rosario, y se sacó procesionalmente la noche del 31 á Ntra. Sra. de los Dolores, al patron San Joaquin, y á San Roque. Muchos vecinos se albergan en barracas. El alcalde y demás autoridades cumplen su mision con el mayor celo.

Miscelánea.

El tiempo. Durante estos dias últimos venia anunciándose un favorable ascenso barométrico. Anoche marcaba fuerte presion atmosférica, pues hallándose nuestra capital á unos 700 metros de altitud sobre el nivel del mar, el barómetro pasaba de los 76 centímetros.

Telegramas oficiales anuncian haberse presentado en Soria un frio jamás conocido. Segun el despacho, el termómetro marcaba 22 grados bajo cero á la sombra y 16 bajo cero al sol.

Volcan. Los periódicos de Lérida (aún no se sabe si del dia 28—dia de Inocentes—) anuncian haberse presentado síntomas de erupcion volcánica en el Pico de Maladetta en los Pirineos, noticia que, apesar de las etimologías griegas del nombre de la cordillera, necesita confirmacion.

Es de observar que así en Málaga como en Jaen, donde ha sido necesario que el gobernador lo desmienta, cundió desde los primeros momentos del terremoto del 25, la noticia de la aparicion de un volcan en Sierra Elvira.

Suscricion de Beas de Granada. Las cantidades que se hallan en la lista de hoy del número 596 al 644, son el resultado de una suscricion abierta por el alcalde de aquel pueblo D. Miguel Martin Garrido, y que importa 75 pesetas.

El dia de ayer. La confianza renace y las barracas y chozas se van quedando deshabitadas. Las oscilaciones, sin embargo, continuan, aunque muy débiles en la ciudad, y los terremotos en los pueblos perjudicados, segun nos dicen á última hora.—Lo mismo sucede en la vecina Málaga.

La prensa. La carta del director de *El Ferrocarril*, de Almería, á que nos referimos ayer, dice así:

SR. DIRECTOR DEL DEFENSOR DE GRANADA.

«Querido amigo y compañero: me pide V. que excite los sentimientos de caridad hacia la provincia de Granada, que gime bajo el más grande de los infortunios, y no bien llega su carta cuando me apresuro á cumplir con ese deber sacratísimo, como veria en el número de ayer de *El Ferrocarril*.

No ha de limitarse mi actividad á mover la opinion desde el periódico en beneficio de las víctimas sobrevivientes á la inmensa catástrofe: más me dictan mis sentimientos, ó más me obliga mi antiguo amor á Granada, cuna de seres muy queridos del alma, y así he convocado para el próximo domingo á la colonia granadina, á fin de constituir una Junta que se encargue de allegar recursos por medio de una suscricion que quedará abierta el expresado dia.

Tambien las señoras granadinas aquí residentes se proponen contribuir á la nobilísima empresa por medio de la rifa de varios objetos, siendo admirable la prontitud con que todas aplaudieron y se asociaron á la idea, no bien indicada.

Poco puedo y poco valgo; pero con alma y vida deseo cooperar á la gran obra de caridad, auxiliando con la medida de mis fuerzas los nobles impulsos de V. y de esta colonia granadina.

Como siempre, queda suyo afectísimo amigo y compañero q. b. s. m.,

Amador Ramos Olier.»

Fiesta taurina. Varios aficionados al toreo, conocidos en esta ciudad, gestionan desde el dia 27 del pasado que se forme una junta organizadora para dar una corrida de novillos en la plaza de toros de esta ciudad, cuyos productos se destinen al socorro de las víctimas de los terremotos. Los aficionados se prestan de un modo loable á la realizacion de la caritativa idea.

Descanse en paz. Ha fallecido el dia 1.° del actual en Granada, repentinamente, á causa del pánico que los terremotos han producido, la virtuosa y anciana Sra. D. Angustias Lozano de Buendía, madre de nuestro amigo y compañero D. Vicente Buendía y Lozano, á quien enviamos nuestro sentido pésame.

Donativos en efectos. De una colecta hecha entre varios amigos en Armilla, varias prendas usadas.

Rectificacion. El suscritor número 566 que aparece en la lista núm. 6 publicada ayer en nuestro periódico, no se llama D. Nicolás Sigüenza, sino D. Nicolás Mogüerza.

Catedrático. Ha sido nombrado catedrático de Historia de Derecho Español en esta Universidad, **D. Eusebio Sanchez Reina.**

Viajeros. Procedentes de Granada han llegado á Madrid las distinguidas familias de Pulgar, de Dávila, Romero de Pulgar, Casa Saltillo, Toledo, Cordon y el jóven letrado de aquel ilustre colegio, señor Jimenez Ramirez.

Péndulos sismométricos. Una lámpara suspendida que oscila, motivo de grandes descubrimientos para genios observadores como Galileo, es un aparato sismométrico de suficiente sensibilidad, si el techo de que está colgada no sufre vibraciones por otras causas.

Hay que advertir que si el movimiento terrestre es muy leve, pesada la lámpara, y el hilo de suspension, largo, el aparato no oscila, porque el centro de suspension recobra la vertical antes de que la pierda la lámpara; en este caso lo que se produce es una ligera ondulacion que agita el hilo ó las cadenillas, á la que sigue una série de sacudimientos apenas perceptibles, hasta recobrar el equilibrio. Así en uno de estos últimos terremotos, los que se hallaban en el templo de la Victoria en Málaga, sintiendo temblar el suelo, dirigieron, por convencerse de sus sensaciones, sus miradas á las lámparas y como no notaron en ellas oscilacion alguna, dedujeron erróneamente que el temblor no habia alcanzado á las naves.

De igual manera no oscila cuando el movimiento es de trepidacion, es decir, en sentido vertical y solo se produce un sacudimiento. Durante estos dias han sido frecuentes estas trepidaciones ligerísimas, y más aún las producidas por golpes aislados de arriba á abajo que se han sentido varios de vez en cuando y que los más han pasado inadvertidos.

Adviértase tambien que el temblor que de contínuo agita al cuerpo imperceptiblemente, en ocasiones más pronunciado, puede engañar á la vista si no se cuida de fijar un punto de relacion al hilo de la lámpara y otro de apoyo á la cabeza de quien observa.

Aviso á nuestros corresponsales de la provincia.—Se les ruega por el presente se sirvan dirigirnos cuantos datos tengan por sí mismos ó puedan averiguar acerca de los terremotos habidos en sus respectivos pueblos, anteriores al del 25 del pasado.

Fiesta drámatica. La seccion de Declamacion del Liceo, que dirije el distinguido aficionado don Francisco Cepillo se ha ofrecido á dar una funcion lírico dramática cuyos productos se destinen al aumento de la cuestacion que se hace para auxiliar á las víctimas supervivientes á las catástrofes que todos lamentamos.

Estos deseos son nobilísimos y honran á la distinguida seccion de Declamacion de nuestro famoso Liceo.

Los trabajos en Madrid. *La Union Mercantil* de Madrid ha publicado ya su anunciada alocucion, de la cual tomamos los párrafos siguientes:

«Cuanto á las horribles catástrofe causadas en gran número de pueblos de las provincias de Málaga y Granada, por los recientes terremotos de Andalucía ¿qué decir de ellas? Son tan grandes, tan tristes, tan aterradoras, que habrá pocas que las igualen en la historia de nuestras más tremendas desventuras. Pueblos completamente destruidos, miles de cadáveres encontrados entre los escombros, el abandono y la miseria, el luto y la desolacion... Este es el cuadro que hoy ofrecen algunas comarcas andaluzas que ayer eran ricas y dichosas.»

«La iniciativa individual se ha anticipado esta vez á abrir estas suscriciones. Y es bien que así sea, porque al ménos, cuentos contribuyan á ellas tendrán la seguridad de que las cantidades que entreguen para une á otro objeto, ó para los dos, irán directa é inmediatamente á poder de los damnificados, repartiéndose en aquella justa proporcion que cabe en las obras humanas, sin que la accion administrativa desnaturalice el esfuerzo de la caridad, ni organismos extraños al Círculo de la Union Mercantil siembren la duda respecto á la eficacia del individual esfuerzo.

No se hará, sin embargo, la distribucion, sin que la junta del Círculo oiga á las corporaciones que con mayor exactitud hayan podido apreciar la intensidad de estas catástrofes y la proporcion en que la naturaleza repartió sus rigores en aquellas zonas y sin que las cantidades recaudadas se repartan sobre el mismo terreno donde las degracias han ocurrido. Tristísimas experiencias que nadie ha olvidado, mueven á la junta del Círculo de la Union Mercantil á hacer la anterior manifestacion al comercio y al país, á fin de que la obra de la caridad sea fructífera y se encamine derechamente á remediar el daño causado.»

He aquí la parte dispositiva del decreto que publica la *Gaceta* del 3:

«Artículo 1.° Por el ministerio de la Gobernacion se abrirá inmediatamente una suscricion nacional con el objeto de atender en lo posible al remedio de los gravísimos males causados por recientes terremotos en las provincias de Granada y Málaga.

Art. 2.° Se invitará por los respectivos ministerios á cuantos cobran sueldos del Estado para que el haber que les corresponda el dia 1.° del próximo mes de febrero, lo destinen íntegro á esta obra de caridad nacional.

Art. 3.° Los Cuerpos Colegisladores serán tambien invitados á contribuir colectivamente y con lo que sus individuos tengan por conveniente á la misma obra, constituyéndose en junta especial para promover su suscricion los diputados y senadores de las dos provincias citadas.

Art. 4.° Quedan autorizados todos los representantes de España en el extranjero para admitir los donativos que espontáneamente se les ofrezcan con igual objeto.

Art. 5.° Las diputaciones provinciales y los ayuntamientos de todo el reino serán estimulados á suscribirse de por sí, é invitar á la suscricion á sus subordinados por los gobernadores.

Art. 6.° Se formará en cada una de las provincias de la monarquía una junta provincial de auxilios á las víctimas de los terremotos, así como las juntas locales y municipales que se consideren oportunas para promover la suscricion general, cuidándose especialmente de que en su composicion entren personas de todas aquellas clases sociales que puedan contribuir al alivio de los necesitados, sin distincion ninguna de opiniones.»

Tambien publica la *Gaceta* los reales decretos del ministerio de Hacienda: autorizando la presentacion á las Córtes de un proyecto de ley concediendo un suplemento de 125000 pesetas, á fin de acudir con rapidez al socorro de las citadas provincias, y disponiendo que las emisiones de inscripciones que deban hacerse á favor de las diputaciones y ayuntamientos de las provincias de Málaga y Granada por ventas realizadas de bienes de las mismas, queden esceptuadas del turno de antigüedad prescrito por el real decreto de 5 de mayo de 1881, la real órden mandando suspender la cobranza de contribuciones correspondientes á las fincas destruidas por los terremotos y otra disponiendo se entreguen al gobernador de Granada las 90000 pesetas procedentes de la suscricion de Murcia.

—El Banco de España ha telegrafiado al director de la sucursal de Granada á fin de que ponga á disposicion del goberdador de aquella provincia la anterior cantidad.

—El señor ministro de la Gobernacion ha redactado una circular á los gobernadores civiles recomendándoles que se dirijan á todos los ayuntamientos de España en solicitud de que cedan la décima parte del fondo de imprevistos en beneficio de las víctimas del terremoto. Igual escitacion se hará á las diputaciones provinciales y al ayuntamiento de Madrid.

—El Sr. Romero Robledo ha citado en su despacho á los directores de los periódicos y hablará á todos los presidentes de los círculos políticos, sociedades científicas, círculos de recreo de Madrid, á fin de suplicarles que abran suscriciones en pró de las desgraciadas familias de los pueblos que han sufrido tanto en el mediodía de España.

Tambien dirigirá el mismo ruego á las compañías de ferrocarriles, casas de banca y establecimientos de crédito.

Tanto en Madrid como en provincias se invitará á las señoras para que nombren juntas de propaganda, y al clero para que coopere á esta obra de caridad.

—S. M. el Rey se ha suscrito por 40.000 pesetas; por 10.000 S. M. la Reina, y por 5.000 la infanta doña Isabel.

—Los empresarios de los teatros Real y Español, y así todos los demas, han ofrecido los coliseos para celebrar funciones.

—En las provincias, los gobernadores reunirán á los directores de periódices y empresarios de teatros para que se den espectáculos públicos á beneficio de las mismas víctimas.

—Además de lo que cedan los ayuntamientos del fondo de imprevistos para remediar las desdichas de la calamidad nacional, se invitará á las mismas corporaciones para que abran suscriciones individuales.

Cultos.

Dia 5.—San Telesforo, mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Paula; á las nueve misa cantada, á las cuatro rosario, sermon y novena de Ntra. Sra. de Belen.—La misma novena se hace en la Magdalena á la oracion.—En la Catedral á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor, á las tres vísperas y á las cuatro maitines solemnes.—En la Real Capilla á las nueve, misa mayor, despues rosario.—En las Carmelitas calzadas vísperas y maitines cantados.—*Visita de la Corte de María* —Ntra. Sra. de Gracia, iglesia de la Magdalena.—Dia 6. Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Paula.

SECCION DE ANUNCIOS.

UNA VEZ MAS
ha sido reconocida públicamente la inmensa superioridad de
LAS MAQUINAS PARA COSER
DE LA
COMPAÑIA FABRIL SINGER

El Jurado de la Exposicion de Amsterdan acaba de adjudicar á estas máquinas la más alta recompensa:

El diploma de Honor.

La Compañía Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece á los compradores sólidas garantías.

La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente personal las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado exprofeso para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega por **dos pesetas cincuenta céntimos** semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricacion excelente.

La Compañía Fabril SINGER vende al contado, con DIEZ POR CIENTO de descuento.

La Compañía Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de **603.292** máquinas.

La Compañía Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instruccion pública, para vender máquinas con destino á la enseñanzas en las Escuelas de niñas.

La Compañía Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS
HACEN DE
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
LA ÚNICA CASA UNIVERSAL EN
máquinas para coser.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricacion de **La Compañía Fabril SINGER**, compran una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER
SINGER,
se encuentran en esta poblacion,
Zacatin, número 40.

FABRICA DE CERVEZA
La Alhambra

Inglesa pale-ale, docena de medias botellas. 18 rs.
Alemana ó Baviera, id. id. . id. . 18 »
Española de mesa, id. id. . id. . 12 »

Se sirve á domicilio de una docena en adelante. Por cada casco se cobra un real que se abona á su devolucion. Doble precio botellas enteras.

26, Jardines, 26

Ama de cria. Con leche fresca, para casa de los padres. Darán razon, calle Gumías, número 15

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

OFICINA DE FARMACIA DEL

Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y cautchú, aparatos ortopédicos, fabricacion de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de brea, jarabes de quina ferruginoso, de yoduro de hierro inalterable, de la cortesa verde de la nuez, de hojas de nogal, y de hojas de nogal con bromuro de potasio.

Verdadera realizacion. Los Sres. Tegairo y Compañía, dueños del acreditado establecimiento de joyería y relojería situado en el Zacatin núm. 9, realizan al precio de fábrica, todas sus existencias en relojes de plata y níkel, para dedicarse exclusivamente á la venta de los de oro, que con tan buen éxito vienen expendiéndose en dicho establecimiento hace algunos años.

CAMELIAS.

Magnífica coleccion, 36 variedades, á precios baratísimos.—Hortensia, rosales y otras varias plantas. Jardin de Atienza, camino de la Zubia.

D. Manuel Orejuela. Cirujano dentista, socio corresponsal del cláustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbrugcion de dentaduras en cautchú, sin muelles ni ganchos, que tan cómoda son, y solo por presion atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cautchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94 piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se compone toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

Venta. Se vende una magnífica casería llamada dela Terrona, compuesta de 313 marjales de viña y olivar, su casa de nueva construccion compuesta de altos y bajos, bodega con magníficos toneles, molino de aceite y otra porcion de dependencias.—Los títulos y pliego de condiciones, se encuentran de manifiesto en casa de la señora viuda de D. Juan Perales, placeta del Agua, **núm. 2.**

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de **Ribot Hermanos**, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fabril manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del «Fomento de las Artes» en Madrid.—**33**, Recogidas, **33**, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastrilladas, tramillas, hilos de enfardar, traillas, cuerdas y maromas de todos grueses y dimensiones que se encarguen: cañamazos, lonas, gergas, parelas: saquería y costalería de todas clases para yeso, minerales, azúcar, harinas y granos; alpargatería y zapatillas de infinidad de variedades.—Venta al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.

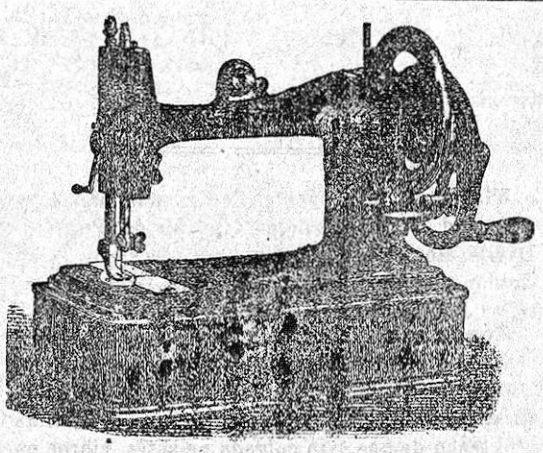

MAQUINAS PARA COSER
LEGÍTIMAS AMERICANAS.
La suave y silenciosa doméstica de Nueva-York

La más perfecta conocida en el mundo.—Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id.—De Elias Howe, de id.—Chas Raymond, de id.—La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante; de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, **36**, frente á la Ville de París.—Conste, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser.

Gran novedad en camas de madera y colchonetas metálicas.

Mendez Nuñez, 36, Granada.

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO de BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, **mas las de los Hipofosfitos.**

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de facil dijestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirjia, &c.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Sres, mios: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos,

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público,

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Frascos grandes á 24 reales.

Frascos pequeños á 12 reales.

D. Antonio Blanco. Cirujano dentista, acaba de llegar á esta de una expedicion, y ofrece á este ilustrado público servir todos los ramos de su profesion, que ya tiene demostrado en sus muchas operaciones practicadas en esta ciudad. No hace extracciones de muelas con la llave inglesa, y sí á pulso, con una coleccion de forcés americanos.—Pasa á domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, núm. 8, piso 2.º

Gran almacen de géneros coloniales del Reino y extranjeros de **J. Guillen y Compañía**, Zacatin, 87, (esquina á la calle de Abenamar, Granada).—El público granadino hallará en este establecimiento toda clase de géneros, de superior calidad, y á precios extraordinariamente económicos. Ricos aguardientes y anís de todas las marcas conocidas y que gozan de mayor crédito; aceitunas legítimas de Sevilla; azúcares antillanos superiores; bujías de gran duracion; esquisito bacalao de Escocia, de Irlandia, inglés y noruego; cervezas alemanas é inglesas y legítima Pale-ale; aromoso coguag de las marcas más acreditadas; cafés riquísimos; extraordinario surtido en conservas vegetales, de carnes y de pescado; chocolates superiores; dulces y almíbares sin competencia; especialidad en encurtidos; embutidos, especias superiores; frutas secas; féculas alimenticias; galletas inglesas y catalanas; jabones; licores españoles y extranjeros; mantecas superiores de todas clases; quesos, de todos los géneros conocidos; aceites, té traido directamente de la China; vinos españoles y extranjeros y otra infinidad de artículos de esta índole.

Sin competencia, Guillen y Compañía, Zacatin, 87, (esquina á la calle de Abenamar,) Granada.

SOCIEDAD
R. GARNIER Y C.ª

SEMENTERA DE CEREALES.

Es un hecho axiomático que el empleo de Guanos que se reunan en sus componentes especiales condiciones que los hagan todos fácilmente asimilables por las plantas, ofrece el gravísimo peligro de esquilmar los terrenos que quedan despues de cierto tiempo en deplorables condiciones de agotamiento y pobreza: nunca dará el agricultor demasiada importancia á esto por mucha que la dé.

La reputacion por esta casa adquirida se funda en que hemos tenido como base el anterior axioma al confeccionar nuestros *Guanos Concentrados*.—Para Cereales, ofrecemos una marca *especial* con una riquísima base fosfática que tan poderoso concurso presta á una buena granazon.—No puede darse prueba más concluyente de sus resultados que haberse obtenido con nuestros Guanos fosfáticos

Cuatro cosechas de trigo consecutivas

sobre el mismo terreno y sin otro abono alguno, lo que hace ver que nuestros Concentrados dan á la planta cuanto ella exige, sin empobrecer los terrenos.

Los agricultores que emplean nuestros Guanos, tienen, y pueden confiadamente tener, la firme conviccion de que NUNCA sufrirán los *costosos* desengaños que ocasiona una prediliccion á creer que *lo más barato* les conviene más que *que lo mejor*.

Almacenes centrales.

GRANADA. . . . . Calle de la Alhóndiga.
MALAGA. . . . . Calle de Cuarteles.
ALMERIA. . . . . Paseo del Príncipe, **núm. 56.**
MURCIA. . . . . Puerta de Castilla, (Camino de Espinardo.)

(Cerrados todos los dias feriados.)—Direccion y oficinas, Gomerez, 17, Granada.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el magnífico vapor italiano.

El dia 8 de Enero de 1885,

EL REGINA.

Admiten carga y pasajeros para aquellos puntos. Pasaje de tercera, 40 pesos fuertes.

Consignatario en Gibraltar, D. Antonio Corsi.

En Granada, para informes, Viceconsulado de la República Argentina, Párraga, 2, G. Savater.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO CONDUCTOR. En el antiguo y acreditado establecimiento de **Felipe Nieva**, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, **26** reales arroba, y **9** rs. cuartilla.

Ama de cria. Con leche fresca, para casa de los padres, Rastro, núm. 7, darán razon.

El taller de cerrajería de Manuel L. de Guevara, que estaba situado en la calle de la Alhóndiga, (frente á la posada de la Espada) se ha trasladado á la de Puentezuelas, 14.—Se reparan los desperfectos de toda clase de bombas y máquinas para coser.

Academia de taquigrafía. En todo el presente mes se haya abierta la matrícula para los que deseen adquirir este importante conocimiento. Casa-escuela de Calvache, 26, (San Jerónimo).

Por fallecimiento de su dueño, se vende en Illora una botica que tanto el botámen como la estantería se hallan en las mejores condiciones para su uso y construidos á la moderna.—En Alomartes, casa de D. Francisco Extremera darán razon.

27, MENDEZ NUÑEZ, 27.
FRENTE A LOS BAZARES
DE CAMAS,

VENDA RA REALIXACION

de toda clase de tejidos para señora y caballero.

Gran surtido en chaquetas, paletots y visitas para señora, desde 70 reales.

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por los sistemas conocidos hasta el dia. Limpieza sin hacer uso de sustancias que puedan dedicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raices sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler, entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, (2.º

Talero Hermanos. Fábrica de aceite denominada *Santa Ana*, en la poblacion de Atarfe. Desde el 1. de Enero 1885 se admite aceituna á cambio, dando por cada una fanega de las corrientes en dicho molino, 22 libras de aceite claro y de buena calidad. Las personas á quienes no acomode el cambio, podrán llevarla en las mismas ventajosas condiciones que años pasados.

Fonda de los Siete Suelos, BOSQUE DE LA ALHAMBRA.—La deliciosa posicion que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pulcra esplendidez de su cocina, montada segun los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimientos, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público.—Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la calidad del servicio.

LA NUEVA FUNERARIA 34, Mendez Nuñez 34.—Esta oficina abierta á cualquier hora del dia ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bobeda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Biblioteca arte y letras. Las obras de esta *Biblioteca*, se publican formando tomos en 8.º frances, de 350 á 450 páginas. Estos tomos van *encuadernados é ilustrados*. Las ilustraciones se deben á los más reputados artistas nacionales y extranjeros, y á cada tomo acompaña notable profusion de láminas, grabados al zinc, boj, cobre y acero, cromolitografías, y fotograbados. Las encuadernaciones son en tela, con relieve, en oro, plata y colores.—Los suscritores á la Biblioteca *Arte y letras* recibirán mensualmente como regalo un tomo de la Biblioteca *Clásica española*, en octavo francés, de unas 300 páginas y riquemente encuadernado en tela con relieves.—Por suscricion, un tomo mensual, de la Biblioteca *Arte y letras* con el correspondiente de regalo: 16 rs.—Tomos sueltos Biblioteca *Clásica española*: 6 rs.—La encuadernacion de estas publicaciones corre á cargo de E. Domenech y C.ª—Puntos de suscricion: Barcelona en casa de los editores Daniel Cortezo y C.ª, Ancha, March, 95, y principales librerías.—En Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL,
(ANTES EL FENIX ESPAÑOL)

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
GARANTIAS.

Capital social 48.000.000. Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 106.349.768'47 Rvn.
19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino *efectivos*, y superior al de las demás compañías que operan de España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90 954 821'68.

Oficinas: Olozaga 1 (*Paseo de Recoletos*) *Madrid*

Sub-Direccion en Granada, D. José Pancorbo.—Nueva de San Anton, 1.

Gimnasio higiénico y de aplicacion, de Miguel Zubeldia Péramos, placeta de los Campos Elíseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

España. Interesante obra que publican los acreditados editores Cortezo y C.ª—Condiciones de la publicacion: Esta obra constará de 17 ó 20 tomos. Cada tomo comprenderá el estudio de uno ó más de los antiguos reinos de España ó de sus modernas provincias, incluso las de Ultramar, segun su importancia y extension.—Los tomos se repartirán por cuadernos semanales de 100 páginas cada uno.—Precio del cuaderno: 100 páginas 4 rs.—Cada tomo consta de 6 á 8 cuadernos aproximadamente.—Adornarán profusamente el texto fotograbados intercalados en el mismo, heliografías y cromos sueltos. Las heliografías y cromos equivalen á 32 páginas de texto.—Al fin de cada tomos, repartirán unas tapas de encuadernacion, ricamente impresas con relievesen oro y colores, iguales á las del álbum de suscricion y que equivaldrán á un cuaderno.—Puntos de suscricion: en Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edicion.) Poesías y pensamientos, coleccionados por Luis Seco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcon, Fernandez Guerra, Meleh Salem, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouski, compañero de Washigton Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los zegríes.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del dia y de la noche.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA,